

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Teléfono num. 123.

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta» oficial. (Art. 1.º del Código civil.)
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICIÓN
En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pesetas
Fuera, por razón de franqueo, trimestres. 15 »
ADMINISTRACION E IMPRENTA:
Calle de Victorio, 1 y Paeo, 4.
En Cartagena, D. Carlos Molina, calle de Villamarín.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en el *Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.
No se insertará en el *Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si le hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» de 27 Junio 1890)

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 2.723.

Sección de Fomento — Minas

En el expediente de registro para la mina *El Consuelo*, núm. 10.029, sita en término de esta capital, con fecha 21 del actual, se dictó el siguiente decreto:

«En vista de que á la fecha 3 de Diciembre del año último que se presentó la solicitud de registro para la mina *El Consuelo*, á que se refiere este expediente, núm. 10.029, no se hallaba declarado franco y registrable el terreno que ocupaba la mina «Asunción», núm. 5.120, ni mucho menos anunciado así al público como dispone el art. 68 de la ley, lo cual no tuvo efecto hasta el 14 y 26 del mismo mes respectivamente, vengo en declarar fenecido y sin curso este expediente por no reunir á aquella fecha el terreno pretendido las condiciones que exige el art. 15 del decreto bases de 29 de Diciembre de 1868. — Notifíquese al interesado. = El Gobernador, Miguel Aguado»

Y resultando que el registrador don Andrés Martínez Martos es en la actualidad vecino de la ciudad de Cartagena y que no tiene en esta capital autorizada en forma legal persona que le represente, se le hace la notificación por medio del *Boletín oficial* de la provincia, en cumplimiento de lo que dispone el art. 40 del reglamento.

Murcia 25 de Junio de 1890. = El Gobernador, Miguel Aguado.

Número 2.722.

Sección de Fomento. — Minas.

En el expediente de registro para la mina *La Cartagenera*, núm. 9.953, sita en término de Totana, con fecha 29 de Marzo último, se dictó el siguiente decreto:

«Demarcada sin protesta ni reclamación alguna con nueve pertenencias la mina *La Cartagenera*, á que se refiere este expediente, núm. 9.953, se aprueba: prevengase al interesado que en el preciso término de quince días presente el papel de pagos al

Estado, correspondiente al título de propiedad y á las pertenencias demarcadas, según se dispone en el art. 56 reformado del reglamento y en la ley provisional del Timbre de 31 de Diciembre de 1881. = El Gobernador, Miguel Aguado.»

Y resultando que el registrador don Martín González Martínez es vecino de la ciudad de Cartagena y no tiene en esta capital autorizada en forma legal persona que le represente, se le notifica el preinserto decreto por medio del *Boletín oficial* de la provincia, en cumplimiento de lo que dispone el art. 40 del reglamento.

Murcia 25 de Junio de 1890. = El Gobernador, Miguel Aguado.

Cuarta sección.

Número 2.721.

Don Jerónimo Aguirre y Bolartín, Teniente Ayudante del Cuadro de Reclutamiento de la zona de Murcia y Fiscal del mismo.

Hallándome instruyendo sumaria de orden superior contra el recluta del reemplazo de 1889, por el cupo de la 1.ª sección de Cartagena, con el núm. 519 del sorteo, Vicente Gil Lara, por no haberse presentado en Caja á la concentración para su destino á Cuerpo;

Usando de las facultades que en estos casos me concede la ley de Enjuiciamiento militar y órdenes vigentes, por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al indicado recluta, para que en el término de treinta días comparezca en el cuartel de San Leandro de esta ciudad, donde se halla la oficina de este Cuadro, á dar sus descargos; en la inteligencia, de que de no verificarlo, se seguirá la causa en ausencia y rebeldía.

Dado en Murcia á 26 de Junio de 1890. = Jerónimo Aguirre.

Quinta sección.

Número 2.730.

DELEGACIÓN DE HACIENDA
de la
PROVINCIA DE MURCIA

En cumplimiento de orden de la Dirección general de Contribuciones indirectas, de fecha 19 del actual, se publica para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia el estado siguiente, expresivo de los aumentos que por alcoholes, aguardientes y licores, corresponde satisfacer á los pueblos de esta provincia en el corriente ejercicio de 1889-90, con arreglo al art. 7.º de la ley de 21 de Junio de 1889, los cuales han sido

rectificados por la expresada Dirección general.

	Aumento por alcoholes.	Pesetas. Cts.
Abanilla.	1422	25
Abarán.	844	75
Aguilas.	4473	50
Aledo.	342	25
Albudeite.	239	75
Alicantarilla.	1041	75
Alguazas.	518	25
Alhama.	1574	50
Archeua.	883	25
Beniel.	350	»
Blanca.	766	75
Bullas.	3163	»
Galasparra.	1226	75
Campos.	340	»
Caravaca.	7508	50
Cehegín.	4880	»
Ceuti.	423	50
Cieza.	5455	»
Cotillas.	515	75
Fortuna.	1401	25
Fuente-álamo.	1975	25
Jumilla.	6943	»
La Unión.	11061	»
Librilla.	629	»
Lorquí.	319	75
Mazarrón.	5501	»
Molina.	1701	75
Moratalla.	2304	»
Mula.	5298	50
Ojós.	286	»
Pacheco.	1751	50
Pliego.	604	»
Pinatar.	503	»
Ricote.	506	25
San Javier.	855	25
Totana.	4824	»
Ulea.	227	75
Villanueva.	224	»
Yecla.	11457	»
TOTAL.	94932	75

Murcia 27 de Junio de 1890. = El Delegado de Hacienda, Juan Manuel Arribas.

Sexta sección.

Número 2.728.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE ALGUAZAS

Don Telesforo Martínez y Franco, Alcalde constitucional de la villa de Alguazas.

Hace saber: Que confeccionado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, para el ejercicio económico de 1890 á 91, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa, por espacio de ocho días, para que durante dicho plazo, puedan exami-

narlo los contribuyentes y hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Alguazas 27 de Junio de 1890. = Telesforo Martínez.

Número 2.731.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE ALBUDEITE

Don Francisco Ponce López, Alcalde constitucional de esta villa.

Hace saber: Que terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, queda expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría municipal, donde podrá examinarse y producir las reclamaciones que á los contribuyentes convengan en la aplicación de los tantos por ciento, y pasado el plazo señalado no será oña ninguna.

Albudeite 26 de Junio de 1890. = Francisco Ponce.

Número 2.724.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE BENIEL

Don José González Larrosa, Alcalde constitucional de Beniel.

Se hace saber: Que terminado el repartimiento de la contribución territorial, correspondiente á esta villa y ejercicio próximo venidero, queda expuesto al público en la Secretaría municipal para que pueda ser examinado por los interesados á quienes afecta, por término de ocho días, durante los cuales podrán producir las reclamaciones de agravios y ser atendidas, pasado cuyo tiempo no se atenderá ninguna.

Lo que se hace público por medio del presente á los efectos descritos en la ley.

Beniel 21 de Junio de 1890. = El Alcalde, José González.

Número 2.727.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MOLINA

Consumos.

Por acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia al público que en los días del 1.º al 4 de Julio próximo, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza del primero y segundo trimestres del reparto de consumos girado por dicha Corporación, para hacer efectivo el cupo que corresponde al extrarradio de esta población, por conciertos y encabezamientos, en el año económico 1889-90; cuya oficina recaudadora, á cargo de D. Antonio Pinar Morante, estará abierta en la calle del Carril, núm. 65, durante dichos cuatro días, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Molina 25 de Junio de 1890. = El Alcalde, Juan Martínez.

DEPOSITARIA DE FONDOS MUNICIPALES DE LA UNIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1888 Á 1889.

Periodo de ampliación.

Cuenta del segundo trimestre del año económico de 1888 á 1889, que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la Caja de su cargo, á saber:

Primera parte.—Cuenta de Caja.

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.	656 82
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	60 »
Cargo.	716 82
Data por pagos verificados en igual trimestre.	45 75
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	671 07

Segunda parte.—Cuenta por conceptos.

Capítulos.	Suma del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones realizadas en este trimestre.	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
INGRESOS			
1 Propios.	1332 64		1332 64
2 Montes.			
3 Impuestos.	18413 75		18413 75
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.	4530 16		4530 16
7 Extraordinarios.	136 »		136 »
8 Ampliación.			
9 Resultas.	396 42		396 42
10 Recursos legales para cubrir el déficit.	314311 93	60 »	314371 93
11 Reintegros.			
12 Valores fuera de presupuesto.			
Cargo.	339120 90	60 »	339180 90
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	42890 36		42890 36
2 Policía de seguridad.	11869 40		11869 40
3 Policía urbana y rural.	39364 12		39364 12
4 Instrucción pública.	1401 24		1401 24
5 Beneficencia.	24768 50		24768 50
6 Obras públicas.	5720 »		5720 »
7 Corrección pública.	8228 60		8228 60
8 Montes.			
9 Cargas.	177911 57		177911 57
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.	1752 95		1752 95
12 Ampliación.			
13 Resultas.	24557 34	45 75	24603 09
14 Valores fuera de presupuesto.			
Data.	338464 08	45 75	338509 83

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En La Unión á 2 de Enero de 1890.—El Depositario, Alfonso Moreno.

CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En La Unión á 2 de Enero de 1890.—El Contador, Joaquín Ríos.—V.º B.º: El Alcalde, Juan Martínez.

DEPOSITARIA DE FONDOS MUNICIPALES DE LORQUÍ

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1889 Á 1890.

Cuenta del segundo trimestre del año económico de 1889 á 1890, que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la Caja de su cargo, á saber:

Primera parte.—Cuenta de Caja.

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.	361 88
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	705 »
Cargo.	1066 88
Data por pagos verificados en igual trimestre.	933 »
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	133 88

Segunda parte.—Cuenta por conceptos.

Capítulos.	Suma del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones realizadas en este trimestre.	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
INGRESOS			
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.			
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Ampliación.	711 58	705 »	1416 58
9 Resultas.	525 30		525 30
10 Recursos legales para cubrir el déficit.			
11 Reintegros.			
12 Valores fuera de presupuesto.			
Cargo.	1236 88	705 »	1941 88
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.			
2 Policía de seguridad.			
3 Policía urbana y rural.			
4 Instrucción pública.			
5 Beneficencia.			
6 Obras públicas.			
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.			
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.			
12 Ampliación.	875 »	933 »	1808 »
13 Resultas.			
14 Valores fuera de presupuestos.			
Data.	875 »	933 »	1808 »

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Lorquí á 31 de Diciembre de 1889.—El Depositario, Juan Bermejo.

CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En Lorquí á 2 de Enero de 1890.—El Secretario Contador, Jesús López y Marín.—V.º B.º: El Alcalde, Barreda.

Octava sección.

Número 2.720.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

DE TOTANA

Don Clemente Cano de la Peña, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Pedro Salinas Hernández, vecino de la villa de Mazarrón, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración de inquirir en causa que se le sigue sobre haber exigido en carta anónima y con amenazas á don Diego García Alvarez la suma de mil pesetas; apercibido, de que si no comparece en el prefijado término, le parará el perjuicio que haya lugar.

Ruego á las Autoridades civiles y militares y á todos los agentes de la policía judicial, procedan á la busca y detención de dicho individuo, y conseguida que sea, lo pongan á mi disposición en las Cárcelas de esta villa por tránsitos de justicia, con las seguridades convenientes.

Dada en Totana á veintiséis de Junio de mil ochocientos noventa.—Clemente Cano.—El Actuario, Valentín Areu.

Don Juan José Carazony y Salas, Juez de instrucción de esta villa de Mula y su partido.

Por el presente edicto y término de diez días, contados desde la fecha de su inserción en la «Gaceta de Madrid», se cita, llama y emplaza al procesado Pedro José Ros Fernández, natural de Molina, vecino de Espinardo, cuyo actual paradero se ignora, para que en virtud de lo mandado por la Excelentísima Audiencia de lo criminal de Murcia, á carta orden procedente de sumario que ante la misma pende contra dicho procesado y otro, por el delito de robo, comparezca en este Juzgado á manifestar si se notifica ó no en el escrito presentado por sus defensores ante dicho Superior Tribunal, conformándose con la calificación del Ministerio fiscal, en la que pide se le imponga la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorios é indemnización de setenta y cinco pesetas; apercibido, que de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Mula á veintiséis de Junio de mil ochocientos noventa.—Juan J. Carazony.—P. S. M., Antonio Duarte.

INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Junio.

Día 1.º—Núm. 286.

Segunda seccion.—Anuncios de las instancias de D. Francisco Carrasco Sánchez, D. Felipe Garre Alcaraz, don Miguel Ruiz Blesa, D. Silvestre Guillén Gomariz y D. Pascual Pardo Jiménez, solicitando, el primero una demasia para la mina «Tres Hermanos»; el segundo 6 pertenencias para la «Estrella»; el tercero 6 para «La Unión de Tres» y 16 para la «Valentín y Julia»; el cuarto 12 para «La Fortuna», y el quinto 6 para la «El Templo»; 12 para la «Los Siete Infantes de Lara»; 12 para la «Doña Enriqueta»; 12 para «La Marquesa viuda»; 12 para la «Moisés»; 12 para «La Raya de Portugal»; 12 para la «El Santo Temor de Dios», y 12 para «La Julia».

Tercera seccion.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial el día 23 de Mayo último.

Quinta seccion.—Relación de los industriales de Murcia, zona 8.ª, segunda de la capital, que han sido declaradas sus cuotas como partidas fallidas.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, sobre consignación de fianzas provisionales en la sucursal de la Caja de Depósitos.

—Anuncio haciendo saber que el día 1.º del actual dan principio los exámenes ordinarios en el Instituto de segunda enseñanza de Murcia.

Día 3.—Núm. 287.

Tercera seccion.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial el día 24 de Mayo último.

Sexta seccion.—Anuncios de subasta de los consumos de Lorquí y Murcia —Idem de id. del arbitrio de extracción de basuras y uso voluntario de pesos y medidas de Fortuna.

—Edicto de la misma Alcaldía, sobre exposición de la matrícula de subsidio industrial y de comercio.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Caravaca, sobre concurso de acreedores de D.ª Eloisa González y Escudero y D.ª Carolina García de la Chica.

—Cédulas de citación: del Juzgado de Cieza a Antonio y María Miralles Cutillas, y del de Cuevas a Francisco Pelegrín Jiménez.

—Requisitorias: del Juzgado de Hellín llamando a Pascual López Vivanco, y del de La Unión a un individuo desconocido.

Día 4.—Núm. 288.

Segunda seccion.—Anuncios de las instancias de D. Felipe Garre Alcaraz, D. Rafael Lario y Martínez Rosales, D. Rafael Bueno y Martínez, D. Miguel Ruiz Blesa, D. Isidoro Minguez Mayo y D. Julio Martínez Pérez, solicitando, el primero 9 pertenencias para la mina «Amalia»; el segundo 54 para la «Southern Spain»; el tercero 6 para la «San Miguel Bueno»; el cuarto 8 para la «Milagro de Guadalupe»; el quinto 8 para la «Pepe-Paco», y el sexto 15 para la «Palos».

Cuarta seccion.—Edicto llamando al marinero Miguel Serrano López, para que se presente en la fragata «Lealtad».

Quinta seccion.—Edicto de la Delegación de Hacienda de Albacete, llamando a los herederos de D. Francisco de Paula Ortega.

Sexta seccion.—Anuncio de subasta del arbitrio sobre licencias de puestos públicos del mercado semanal de Fuente-álamo.

—Edicto de la misma Alcaldía, sobre exposición del padrón de cédulas personales.

—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Marzo, y por el de Molina en el de Enero, Febrero, Marzo y Abril últimos.

—Cuentas de los Ayuntamientos de Ulea, Alhama y Murcia.

Octava seccion.—Anuncio de hallarse vacante la plaza de Oficial 2.º de Sala de la Audiencia de esta ciudad.

Día 5.—Núm. 289.

Segunda seccion.—Decretos declarando fenecidos los expedientes de registro de las minas «Ciro» y «La Fé».

—Anuncios de las instancias de D. Julio Martínez Pérez y D. Rafael Lario y Martínez Rosales, solicitando, el primero 35 pertenencias para la mina «Parthenope»; 46 para la «Astrea»; 12 para la «Saturno»; 12 para la «Higia»; 9 para la «Ceres»; 20 para la «Júpiter» y 8 para la «Urano», y el segundo 21 para la «El Cauce» y 15 para la «Los Almendros».

Cuarta seccion.—Requisitoria a Ramón López Campoy, para que se presente en el Cuadro de Reclutamiento de Cieza.

Quinta seccion.—Circular de la Delegación de Hacienda a los Alcaldes, para que remitan las matrículas de la contribución industrial para el año entrante.

—Relación de los industriales de Murcia, zona 10.ª, cuarta de la capital, que han sido declaradas sus cuotas como partidas fallidas.

Sexta seccion.—Anuncio de subasta para arrendar el servicio del alumbrado público de Blanca y otros arbitrios.

Octava seccion.—Subasta de varios bienes por el Juzgado de San Juan, contra José Morales López.

Día 7.—Núm. 290.

Primera seccion.—Relación de pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso del Estado.

Segunda seccion.—Anuncios de las instancias de D. Jesualdo Golf y Soriano y D. Pablo Nogués Santamaría, solicitando, el primero 12 pertenencias para la mina «La Jesualda», y el segundo 8 para la «El Caracol».

Cuarta seccion.—Edicto llamando al soldado Donato Suárez Bezo, para que se presente en el cuartel de Santo Domingo de Valencia.

Quinta seccion.—Relación de fincas adjudicadas por la Dirección general de Propiedades.

Sexta seccion.—Anuncio de subasta del alumbrado público de Aguilas.

—Relación de los industriales de Murcia, zona 10.ª, cuarta de la capital, que han sido declaradas sus cuotas como partidas fallidas.

Octava seccion.—Subasta de varios bienes por el Juzgado de la Catedral, contra D. José María Pinar y Díaz.

—Idem de id. por el de San Juan, contra D. Francisco Rossiquey Pagán, Marqués de Camachos.

—Idem de id. por el de La Unión, contra Magdalena Almansa Cañizares.

—Requisitorias: del Juzgado de Yecla, llamando a un sordo-mudo; del de Alcalá la Real a Juan Costa Gálvez, y del de Alcaraz a Bautista Cuerda y Cuerda.

Día 8.—Núm. 291.

Primera seccion.—Anuncio de hallarse vacante en el Instituto de Orense una cátedra de Latín y Castellano, la de Geografía e Historia del de Gerona, una de Matemáticas en los de Santander y Gerona, las dos de la misma asignatura en el de Figueras y las de Agricultura de los de San Isidro y Guipúzcoa.

Tercera seccion.—Cuenta de la Junta provincial de Beneficencia.

Cuarta seccion.—Nota de compras hechas en las factorías militares de Cartagena.

Quinta seccion.—Relación de los industriales de Murcia, zona 10.ª, cuarta de la capital, que han sido declaradas sus cuotas como partidas fallidas.

Sexta seccion.—Acuerdos tomados

por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Abril último.

—Edicto de la Alcaldía de Librilla, citando a juntamente a los interesados en el heredamiento de aguas de la ila y Fuente de dicha villa.

—Idem de la de Murcia, sacando a subasta varias rentas y arbitrios.

Día 10.—Núm. 292.

Primera seccion.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que enlace la del Alto de las Atalayas a Murcia con la de Murcia a Granada.

—Anuncio de hallarse vacante en el Instituto de Bilbao, la cátedra de Dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura.

Tercera seccion.—Precios que se fijan para la liquidación de los suministros hechos a la tropa de los pueblos de esta provincia, en el mes de Abril último.

Quinta seccion.—Edicto de la Delegación de Hacienda sobre admisión de cupones de la Deuda perpetua.

Sexta seccion.—Anuncio de nuevo concurso para proveer la plaza de Médico titular del primer distrito rural de esta ciudad.

—Edicto de la Alcaldía de Cieza, citando al mozo Juan Martínez Vázquez.

—Anuncio de hallarse vacante la plaza de Médico Cirujano titular de Ricote.

—Edictos de la Alcaldía de Alguazas, sobre exposición del presupuesto extraordinario y ordinario.

—Relación de los industriales de Murcia, zona 10.ª, cuarta de la capital, que han sido declaradas sus cuotas como partidas fallidas.

—Anuncios de subasta: del derecho del Teatro de Caravaca, y de los consumos de Campos.

—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Octava seccion.—Requisitorias: del Juzgado de Totana llamando a Carmen Barrionuevo, y del de la Catedral a Francisco González Espinosa.

Día 11.—Núm. 293.

Quinta seccion.—Repartimiento formado por la Administración de Contribuciones, del cupo que por la contribución territorial y pecuaria ha correspondido a cada pueblo para el año económico de 1890-91.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, sacando a subasta varios arbitrios.

—Idem citando a Martín Carpena Rodríguez, para que se presente en el Palacio Episcopal de esta ciudad.

Día 12.—Núm. 294.

Segunda seccion.—Anuncio de la instancia de D. José María Vera García, solicitando la declaración de utilidad pública de las aguas minero-medicinales de «Isla plana», término de Cartagena.

—Decreto declarando fenecido el expediente de registro para la mina «La Gitana».

Cuarta seccion.—Anuncios de subasta para la entrega de materiales en el Arsenal de Cartagena.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Fortuna y Villanueva, sacando a subasta varios arbitrios.

—Edicto de la de Mazarrón, abriendo concurso para proveer la plaza de Director de la banda municipal.

—Idem de la de Murcia, sacando a subasta varias fincas embargadas.

—Cuenta del Ayuntamiento de Murcia.

—Anuncio de subasta de los consumos de esta ciudad.

—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán en los meses de

Enero, Febrero y Marzo, y por el de Aguilas en los de Diciembre, Enero y Febrero últimos.

Octava seccion.—Subasta de varias fincas por el Juzgado de la Catedral, contra Josefa, Salvador y Francisco Vivo Barceló.

Día 13.—Núm. 295.

Segunda seccion.—Anuncio de la instancia de D. Ignacio Basterrechea y Godínez, solicitando se declare de utilidad pública la explotación de la mina «El Triunfo de la Cruz».

—Anuncios de las instancias de don Jesualdo Golf, D. Francisco Avellaneda y Caballero, D. Francisco Linares Carreño y D. Manuel Salas Artiz, solicitando, el primero 12 pertenencias para la mina «Santísimo Cristo de la Salud» y 12 para la «San Juan»; el segundo 12 para la «Amparo» y 12 para la «Rosalia»; el tercero 12 para la «Erminia», y el cuarto 12 para la «El Nuevo Gólgota».

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de Minas D. Fernando Villasante, en término de Lorca, desde el 16 del actual al 17 de Julio próximo.

Cuarta seccion.—Edicto citando ante la Comandancia militar de esta ciudad al soldado José Martínez Muñoz.

—Anuncio de hallarse vacante una plaza de marinero de la falúa guardapesca del mar menor.

Quinta seccion.—Relación de los industriales de Murcia, zona 11.ª, quinta de la capital, que han sido declaradas sus cuotas como partidas fallidas.

—Subasta de géneros en la Aduana de Cartagena.

Sexta seccion.—Anuncio de subasta del alumbrado público de Molina.

Día 14.—Núm. 296.

Segunda seccion.—Anuncios de subasta de ropas y otros artículos necesarios en las Casas benéficas de esta ciudad.

—Idem de las instancias de D. Luis Benavente Blaya, D. Luis Zamora y Menchón, D. José Lucas Ortiz, D. Juan Herrera Salinas, D. Pedro Díaz Valero, D. Antonio Monserrat y Pellicer y don Juan Herrera, solicitando, el primero 12 pertenencias para la mina «La Pluma»; el segundo 12 para la «Emilia y Caridad»; el tercero 12 para la «San Matías»; el cuarto 12 para la «Virgen de la Esperanza»; el quinto 12 para la «El Milagro»; el sexto 12 para la «La Positiva»; y el séptimo 24 para la «Libano» y 12 para la «Caridad».

Tercera seccion.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 29, 30 y 31 de Mayo, y 2 del actual.

Cuarta seccion.—Edicto citando ante la Comandancia militar de esta ciudad al soldado José Martínez Muñoz.

Sexta seccion.—Anuncio de subasta del derecho de degüello de reses del Matadero público de Abanilla.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia, sobre exposición del presupuesto ordinario.

—Anuncio de subasta de los consumos de Beniel.

—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Campos, en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

Octava seccion.—Requisitorias: del Juzgado de Lorca llamando a Cayetano Cervantes Valera, y del de Almodóvar del Campo al pariente más cercano de Joaquín Rodríguez Pinteño.

Día 15.—Núm. 297.

Segunda seccion.—Decretos declarando fenecidos los expedientes de registro de las minas «La Dolores», «Luz» y «San Felipe de Játiva».

—Anuncios de las instancias de D.ª Brigida Sandoval, D. Francisco Linares Carreño, D. Luis Benavente

